

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 29/2018

CUDAP: EXP-HCD:0000706/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/18

OBJETO: CONTRATACIÓN DE CURSOS PARA CAPACITACIÓN EN CONDUCCIÓN DE SEGURIDAD/EVASIVA PARA CHOFERES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los *20* días del mes de abril de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

“3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00)”.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección de Automotores de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la “Contratación de cursos para capacitación en conducción de seguridad/evasiva para choferes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”.

c) Crédito legal

Obran a fojas 8 el formulario de Solicitud de Gastos N°46/2018 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$467.500,00), para atender la contratación que se trata.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 32/73 la D CA-DIR N° 050/18 de fecha 15 de marzo de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 74 y 75 las constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por la R.P. 1145/12, modificatorias y complementarias.

A fojas 76 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 77/79 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 82 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, habiendo cotizado la firma: EMAVA S.A. incorporada a fojas 84/150.

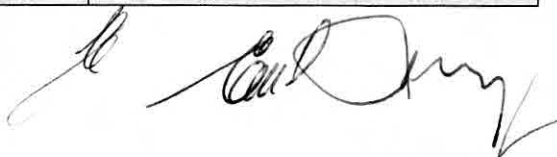
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6, inciso e), apartado 6) y el artículo 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, obra a fojas 157/163 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta conforme el siguiente detalle, presentada por el oferente:

- 1) EMAVA S.A. Póliza N° 305364 de Federación Patronal Seguros S.A. por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTO VEINTICINCO (\$ 22.825,00).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0000706/2018	EMAVA S.A.
CONRTACION DIRECTA N° 19/18	30-70733644-3
S/ CONTRATACIÓN DE CURSOS PARA CAPACITACIÓN EN CONDUCCIÓN DE SEGURIDAD/EVASIVA PARA CHOFERES DE	



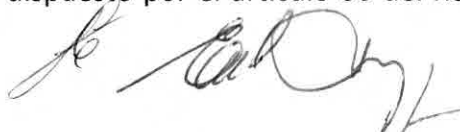
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.	
Correo Electrónico	emava@fibertel.com.ar
Monto total	\$456.500 fs. 84
Solicitud de incorporación en Registro de Proveedores	Fs. 123
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Fs. 84 y 144 CONESA 2517 5° B CABA
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 116
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 118/119
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 121
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 141/146 y 166/169
Poder del firmante	FS. 141/146 y 166/169 PRESIDENTE
Certificado Fiscal para contratar	FS. 151 No posee deuda según página AFIP
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.173
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 174/177
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS. 170/172

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 156 realizado por la Dirección de Automotores y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable que la oferta presentada por la firma EMAVA S.A. cumple técnicamente con lo solicitado en el Renglón N°1.

Asimismo, la firma EMAVA S.A. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del



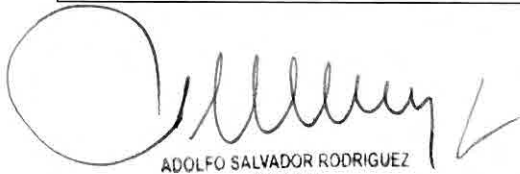
plazo otorgado, fue presentada la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) **Conclusión**


Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **EMAVA S.A.**, CUIT N° 30-70733644-3, el Renglón N°1 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$456.500,00), IVA incluido.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



ADOLFO SALVADOR RODRIGUEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE AUTOMOTORES
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



MARTIN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN